



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

OSE

LICITACION ABREVIADA Nº 12820

MONTEVIDEO: 20 de abril de 2012

SE INVITA A VUESTRA FIRMA A PRESENTAR OFERTA PARA LA LICITACION DE REFERENCIA, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

FECHA DE APERTURA: 3 de mayo de 2012

HORA: 10:00

LUGAR: Sala GERENCIA METROPOLITANA Millán 3422

1. OBJETO DEL CONTRATO

EL OBJETO DE LA LICITACION CORRESPONDE

Suministro e instalación de variadores de frecuencia, e instalación de arrancadores para motores eléctricos para el Recalque KM29

CAPITULO I

1.1 OBJETO DE LA LICITACION

1.1.2 Suministro e instalación de variadores de frecuencia, e instalación de arrancadores para motores eléctricos para el Recalque KM29

1.1.2 - PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: 60 DÍAS

1.1.3 - LUGAR DE ENTREGA: RECALQUE KM. 29 RUTA 5 (LAS PIEDRAS) KM 22.800

CAPITULO II - ESPECIFICACIONES TECNICAS

CARACTERISTICAS DE LOS VARIADORES DE FRECUENCIA

- Se suministrarán e instalarán hasta 5 variadores de frecuencia para los motores de 100 HP en 400 volt de las bombas centrifugas. El líquido a bombear será agua limpia.
- Los equipos deberán admitir una sobrecarga permanente del 20% de la corriente nominal.
- Los equipos deberán contar con visor exterior de parámetros.
- Se deberá suministrar con cada equipo manual de operación y manual técnico.
- Los variadores se suministrarán con cable y software de programación y en el caso de necesitar panel para su programación, estos deberán ser suministrados.
- Los parámetros finales de programación deberán ser suministrados.
- Los equipos deberán tener puerto de comunicaciones.
- Se deberán suministrar todos los elementos necesarios para la instalación de los variadores puesta en marcha e interconexión con el sistema SCADA.

CARACTERISTICAS DE LA INSTALACIÓN.

- Se deberá retirar los variadores y arrancadores existentes y todos los componentes que no sean necesarios e instalar los nuevos variadores y arrancadores en los mismos gabinetes.
- Los variadores y arrancadores deberán ser instalados con todas las protecciones solicitadas por el fabricante, como fusibles rápidos, puesta a tierra, etc. y serán de cargo del oferente.
- Se sustituirán y suministrarán los medidores analógicos existentes de tensión y corriente de cada tablero que no estén funcionando.
- Los trabajos de sustitución se realizarán uno por vez con el resto de los equipos de la planta funcionando, lo que se coordinará con la Jefatura de la Unidad Recalques.

- Actualmente se encuentra instalados dos variadores marca ABB modelo ACS550-01-180A-4+0J400 para 380/480Vac 156A para motores de 100 HP, que no serán sustituidos pero si se realizaran todas las tareas de retiro de componentes, interconexión con el sistema scada.
- Se deberán instalar dos arrancadores marca ABB PSTB370-600-70, (los mismos serán suministrados por OSE), para ser instalados en motores de 250HP-400 V, el oferente deberá suministrar todos los insumos necesarios para su instalación y deberán realizar todas las modificaciones necesarias para interconectarlos con el sistema scada existente.
- Se deberá entregar los planos de potencia, control y programas fuentes.
- Se deberá conectar al sistema scada existente, como mínimo, los siguientes datos de las bombas: bomba encendida y RPM

3.1 REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTA FORMA DE COTIZAR.

Se deberá cotizar de la siguiente forma

- Precio unitario por el suministro de cada variador de velocidad.
- Precio unitario por la instalación de cada variador y acondicionamiento de tablero.
- Precio unitario por la instalación de los arrancadores y acondicionamiento.

RUBRO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	CANT	PRECIO TOTAL S/IVA	IVA	PRECIO TOTAL
-------	--------	-----------------	------	--------------------	-----	--------------

RUBRO 1 Suministro de variador de velocidad	Unitario					
RUBRO 2 Instalación de variador de frecuencia y acondicionamiento tableros	Unitario					
RUBRO 3 Instalación de arrancadores	Unitario					

3.1.1 Las propuestas deberán ceñirse a las condiciones y formas que establece el presente Pliego de Condiciones Particulares (**Parte I**), el Pliego de Bases y Condiciones Generales para Licitaciones y Contratos de Suministros (**Parte II**), pudiéndose agregar cualquier información complementaria pero sin omitir las exigencias requeridas (Art. 54 del T.O.C.A.F.).

3.1.2 Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado en el local de Gerencia Técnica de Montevideo Av. Millán 3422 esq. Vaz Ferreira o recibirse por CORREO o FAX, antes de la hora fijada para la apertura. FAX 2203.37.85.

A los oferentes que no se presentaren en tiempo, no les serán recibidas las ofertas.

3.1.3 La propuesta deberá incluir la constancia que acredite la vigencia del Seguro contra Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales (Art. 61 de la Ley 16.074).

3.1.4 Cada oferta se presentará numerada correlativamente, 3 originales.

4.1 DEL PRECIO DE LA OFERTA

4.1.1 Los precios de las ofertas en moneda nacional deberán realizarse en condiciones de pago a 60 días de la fecha de factura.

4.1.2 Los precios no podrán estar sujetos a confirmación ni condicionados en forma alguna.

4.1.3 Todos los tributos que legalmente corresponden al contratista por el cumplimiento del contrato se consideraran incluidos en los precios cotizados.

Las creaciones, supresiones o modificaciones de los tributos que gravan la última etapa de la comercialización de los bienes o prestación de servicios serán reconocidos en todos los casos a favor del adjudicatario o de la Administración según corresponda (Art° 9.4 del Decreto 53/993).

La Administración rechazará de plano las ofertas que establezcan traslados tributarios diferentes a lo dispuesto por dicha norma.

5.1 DE LA MONEDA DE COTIZACIÓN

5.1.1 La cotización podrá hacerse en moneda nacional o moneda extranjera.

5.1.2 Si la cotización se realizara en la moneda del país de origen, la misma deberá ser de cotización normal en el Banco Central del Uruguay.

5.1.3 A los efectos de su comparación, las ofertas serán convertidas a moneda nacional o dólares estadounidenses tomándose como referencia el dólar interbancario vendedor al cierre del día anterior a la fecha de apertura de la licitación y se aplicará el arbitraje previsto por el Banco Central del Uruguay a la fecha antes indicada, para otras monedas.

6.1 DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

6.1.1 Se indicará si corresponde Impuesto al Valor Agregado y porcentaje del mismo, de no indicarse se considerará incluido en el precio cotizado.

7.1 DE LAS CONDICIONES DE PAGO

7.1.1 OFERTAS EN MONEDA NACIONAL

7.1.2 La condición de pago será 60 días fecha de factura.

7.1.3 Si la Administración efectuara el pago de una factura más allá del plazo estipulado en el numeral anterior, el Oferente tendrá derecho a un ajuste adicional aplicando al monto atrasado la tasa de interés por recargos de financiación vigente a la fecha de pago que cobra la Dirección General Impositiva.

7.1.4 El oferente deberá indicar expresamente su voluntad de hacer uso de este derecho. En caso contrario se entenderá que no se aplicarán recargos por atrasos en los pagos.

7.2 - OFERTAS PLAZA EN MONEDA EXTRANJERA

- 7.2.1- El plazo para el pago de las mercaderías que se coticen de plaza en moneda extranjera será de 60 días fecha de factura. En caso de atraso en el pago, el proponente, si lo desea, establecerá la tasa de recargo, que deberá estar dentro del promedio publicado por el Banco Central del Uruguay para préstamos en moneda extranjera a Empresas, del trimestre anterior a la fecha de apertura de la Licitación.
- 7.2.2 En caso que los oferentes coticen en moneda extranjera, que no sea dólares estadounidenses o euros, el pago se le realizará en U\$S (dólares estadounidenses) al arbitraje del Banco Central del Uruguay del día anterior a la emisión del cheque.

8.1 DEL MANTENIMIENTO DE OFERTA

- 8.1.1 El plazo de mantenimiento de oferta mínimo será de 60 días a partir de la apertura de la Licitación.

9.1 PRECIOS PREFERENCIALES

9.1.1 De bienes y servicios que califiquen como nacionales.

Se estará a lo dispuesto en el art. 41 de la ley 18.362 y decreto No. 13/2009. Así mismo se aplicará de acuerdo a lo establecido en el numeral 34 del Pliego de Bases y Condiciones Generales para Licitaciones y Contratos de Suministros y Servicios no Personales.

- 9.1.2 En la oferta, los interesados en beneficiarse con el margen de preferencia, deberán especificarlo.-

- 9.1.3 De acuerdo al Art. 13 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 13/2009, se dispone por el presente pliego que el certificado correspondiente deberá presentarse en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de la apertura

9.1.4 A las MPyMES

Regulado en el art. 46 de la ley 18.362 y decreto No. 800/2008.

A los efectos de su aplicación se estará a lo dispuesto en el numeral 35 del Pliego de Bases y Condiciones Generales para Licitaciones y Contratos de Suministros y Servicios no personales.

10.1 DE LA ADJUDICACIÓN

10.1.1

FORMA DE ADJUDICAR

- El Oferente acepta que OSE ajuste los ítem y las cantidades solicitadas, de modo de que el precio total cotizado que no supere el tope de la Licitación Abreviada (hasta el doble de la compra directa ampliada, \$ 767.400 pesos uruguayos setecientos sesenta y siete mil cuatrocientos).
- OSE valorara para la adjudicación de los variadores, la cantidad de equipos similares instalados en el país y el tiempo de respuesta del proveedor para solucionar problemas en el suministro de repuestos ya sea en el período de garantía como fuera de él.
- OSE valorara la experiencia de los oferentes basándose en la nomina de trabajos de instalación similares, para los cuales el oferente deberá indicar nombre de la empresa, teléfono y contacto donde se desarrollaros dichas instalaciones. Ose se reserva el derecho de verificar directamente dichas referencias.

11.1 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A SUMINISTRAR

- Las empresas proveedoras de los equipos deberán presentar catálogos y antecedentes de equipos similares instalados en el país.
- Las empresas que realizarán la instalación deberán presentar antecedentes de trabajos similares realizados.

FORMULARIO DE OFERTA

Montevideo, ___ de _____ de ____.

Sres. ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO.

GERENCIA METROPOLITANA.

COMPRAS Y LICITACIONES.

LICITACIÓN ABREVIADA	Nº 12820
-----------------------------	-----------------

R.U.C.	RAZON SOCIAL		NOMBRE COMERCIAL
DOMICILIO	NUMERO	TELEFONO	<i>FAX</i>

El que suscribe Sr. _____, C.I. _____, representante de la firma indicada declara estar en condiciones de contratar con el Estado y que se somete a la Leyes y Tribunales del País, con exclusión de todo otro recurso, comprometiéndose a efectuar los trabajos que se detallan en el Pliego de Condiciones que rige la Licitación Nº..... y de acuerdo con las especificaciones establecidas en el mismo y que ha tenido a la vista por los precios unitarios que cotiza en moneda nacional.

Los precios se establecerán en números y letras. En caso de discordancia se reconocerán válidos los escritos en letras.

PRECIO TOTAL DE LA OFERTA: ----- (Números)___----- (Letras)

(Dicho monto coincide con el "Precio general con I.V.A." de la de la tabla comparativa del punto 11.5

PLAZO: Según lo establecido en el presente pliego.

MANTENIMIENTO DE OFERTAS: El plazo de mantenimiento de oferta mínimo, será el indicado en el P.C.P.

FIRMA/S

Aclaración de Firma/s

